

DIRECCION FEDERAL DE SEGURIDAD. 2-5

MEMORANDUM. 242

México, D. F., febrero 8 de 1963:

SAN LUIS POTOSI, S.L.P.- El día de hoy, apareció publicado en el periódico local "La Tribuna", el siguiente desplegado:

"Al C. Gobernador del Estado. Al C. Procurador de Justicia. A la Opinión Pública.- Los alumnos de la Escuela de Medicina, reunidos en Asamblea General, como universitarios conscientes de las garantías constitucionales y de los derechos del hombre, acordamos elevar la más enérgica protesta, por los graves atentados de que han sido objeto nuestros maestros, los Dres. SALVADOR-NAVA MARTINEZ y LUIS FERNANDO RANGEL FRANCO, y reprobamos los siguientes hechos:"

"1o.- La aprehensión de los maestros, anteriormente citados, sin presentarles la debida orden judicial".

"2o.- La ilegal incomunicación y violación de los amparos concedidos por la Justicia Federal".

"3o.- La brutal agresión física que sufrieron en su persona, a manos de individuos que indignamente ostentan el cargo de Autoridad y en vez de servir a la ciudadanía, actúan en su contra, con bestialidad que no podemos tolerar".

"4o.- El no haberles proporcionado la atención y vigilancia médica adecuada".

"Expuesto lo anterior, exigimos se dé a nuestros maestros, el trato que les garantiza la Constitución, y pedimos se activen los trámites legales, para un pronto esclarecimiento de su situación. De la misma manera pedimos un ejemplar castigo, para quienes 'imparten justicia' violando los más elementales principios del derecho natural y humano".

"Manifestamos que estamos al pendiente de los hechos, - dispuestos a tomar las medidas que consideremos necesarias, en caso que la situación lo amerite.- La Sociedad de Alumnos de la Escuela de Medicina de San Luis Potosí".

En esta misma fecha, en el periódico local "El Heraldó", se publicó el siguiente boletín:

"Al C. Presidente de la República. A la Procuraduría General de Justicia.- Los catedráticos y alumnos de la Escuela de Comercio y Administración, protestamos enérgicamente contra la arbitraria detención de nuestro compañero y maestro Don MANUEL ES PINOSA PITMAN, y exigimos a las H. Autoridades competentes, otorguen las garantías necesarias, a fin de que su honesta y limpia-

22-1-63

243
2.

personalidad, no se vea perjudicada, con acusaciones denigrantes. Los catedráticos y alumnos de la Escuela de Comercio y Administración".

Respetuosamente.
EL CORONEL D. E. M.
DIRECTOR FEDERAL DE SEGURIDAD.

MANUEL RANGEL ESCAMILLA.